

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN LA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO. ODS 5 Y 16.**

INFORME DE AVANCE

30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

MARIANA RULLI

Indice

1. INTRODUCCIÓN/PRÓLOGO.....	3
2. METODOLOGÍA DE TRABAJO UTILIZADA EN LA ADAPTACIÓN DE LA AGENDA.....	5
2.1. Plan de Trabajo.....	5
2.2. Descripción de tareas realizadas y previstas en el plan de trabajo	6
2.2.1. Reuniones/Articulación con miembros del equipo técnico designado por el Punto Focal y con áreas técnicas trasnsversales	6
2.2.2. Reuniones referentes ministeriales.....	7
2.2.3. Reuniones interministeriales	9
3. RELACIONES ENTRE METAS DE LA AGENDA 2030 Y LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL	10
3.1. Jornadas de sensibilización y/o difusión de la Agenda 2030.....	10
REFERENTES DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS PROVINCIALES QUE PARTICIPARON DEL TALLER DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (VIEDMA, UNRN, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.).....	11
3.3 Análisis global de los 17 ODS	12
4. INICIATIVAS RELACIONADAS CON ODS 5 Y ODS 16.....	13
4.1. ODS 5: Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. .13	
4.1.1. Políticas públicas que abordan las problemáticas relacionadas al ODS 5	13
4.1.2. Asociación entre la política pública provincial y metas ODS 5.	14
4.2. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.....	16
4.2.1. Políticas públicas que abordan las problemáticas relacionadas al ODS 16....	17
4.2.2. Asociación entre la política pública provincial y metas ODS 16.	18
Fuente: Elaboración propia.....	18
5. ANEXOS	19

1. INTRODUCCIÓN/PRÓLOGO

El 1º de enero de 2016 entró en vigencia el proyecto “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Los Estados Nacionales miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobaron en Asamblea General esta Agenda con 17 Objetivos y 169 Metas que deberán ser cumplidos de aquí al 2030.

Estos Objetivos integran todas las dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la ambiental y la social y se basan en un enfoque de derechos con su carácter de integralidad.

Su naturaleza global de aplicación y su universalidad involucra a países de desarrollo y capacidad diferentes y promueve el respeto de las políticas y prioridades nacionales. Es por ello que, en el marco de cumplimiento de dicha Agenda, el Estado Argentino inició un trabajo de adaptación de estos Objetivos y Metas a la realidad nacional en general y a la de cada provincia en particular.

El logro de dichos objetivos implica que cada una de las provincias defina sus propias metas de Desarrollo Sostenible en concordancia con las metas establecidas en el ámbito nacional. Este proceso de adecuación de las Metas de Desarrollo Sostenible, por otra parte, tiende a lograr una mayor coordinación y articulación de políticas públicas entre la Nación y las provincias.

Así es como la provincia de Río Negro firmó en marzo del corriente año un Convenio de Cooperación con el Estado Nacional, con la finalidad de entablar acciones de vinculación y cooperación entre ambos que permitan la localización y adaptación de las metas de Desarrollo Sostenible a la realidad provincial.

En este marco, el Gobernador designó a la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI como el área gubernamental responsable del desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este proceso, el Punto Focal solicitó la contratación de siete profesionales de distintas disciplinas, con experiencia relacionada a las temáticas abordadas en los ODS y un amplio manejo de indicadores y de la realidad provincial, para avanzar en los objetivos propuestos.

Por un lado se contrató a una técnica responsable de coordinar el proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 y definir el plan de trabajo del conjunto de los técnicos contratados. A su vez, es quien debe articular con ellos, la Secretaria de Programas Especiales y enlace con el CFI de la provincia de Río Negro, los referentes a asignados para abordar la adaptación en los distintos ministerios y secretarías, con miembros del Consejo Nacional

de Coordinación de Políticas Sociales y restantes organismos vinculados a la Agenda.

En función del Plan de trabajo propuesto, se les asignó a los restantes consultores la responsabilidad de participar activamente en la adaptación provincial de dos o tres ODS y sistematizar y documentar los avances logrados sobre ellos entre los meses de agosto y noviembre de 2018 por parte de los diferentes Ministerios y Secretarías Provinciales involucrados.

Posteriormente, acordado el plan de acción con la Secretaria de Programas Especiales y enlace con el CFI, se difundió en el resto de los Ministerios y Secretarías Provinciales, el convenio firmado por el Gobernador y las etapas del proceso de adaptación provincial de la agenda, resaltando los objetivos específicos a cumplirse al mes de diciembre del corriente.

Específicamente, este informe fue realizado por **Mariana Rulli** y en él se presentan los avances alcanzados al 30 de septiembre respecto a los siguientes ODS:

- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Asimismo se presentan el análisis preliminar global de la asociación entre los principales programas, líneas de acción y/o proyectos provinciales que contribuyan al logro de los 17 ODS.

Dado el carácter integral de la agenda y la trasnversalidad de los objetivos, tanto en el proceso de adaptación provincial de las metas referidas a estos ODS como en la elaboración de este informe fueron imprescindibles los aportes de Andrés Niembro, Andrés Vera, Mahuen Gallo, Mariana Rulli, María Clara Sanín, Cynthia Gonzalez, Lucia Gadano, Martín Civitaresi, Carolina Costanzo Caso y referentes ministeriales de organismos del ejecutivo provincial.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO UTILIZADA EN LA ADAPTACIÓN DE LA AGENDA

2.1. Plan de Trabajo

Plan de Tareas de agosto de 2018 a noviembre de 2018

i. Relevar e identificar organismos gubernamentales (ministerios, secretarías, etc.), políticas públicas (planes de gobierno, leyes, programas, proyectos y acciones) y personal técnico referente de cada organismo, asociados a alcanzarlas las metas incluidas en los ODS 5 y 16.

ii. Implementar encuentros de sensibilización con los referentes de los organismos gubernamentales afectados respecto a los ODS 5 y 16.

iii. Analizar y elaborar informe técnico con los principales programas, líneas de acción y/o proyectos provinciales que contribuyan al logro de las metas provinciales establecidas en los ODS propuestos.

iv. Determinar junto a los correspondientes referentes ministeriales una propuesta de priorización de las metas correspondientes a los ODS 5 y 16 relacionadas con los programas provinciales. Proceder a la adaptación y definición de dos o tres metas provinciales por organismo o gubernamental.

v. Diseñar y construir, junto a los referentes ministeriales, un conjunto de indicadores de seguimiento de las metas priorizadas en los ODS propuestos.

vi. Elaborar un cuadro comparativo con las metas priorizadas e indicadores identificados según ODS y de acuerdo a las planificaciones de gobierno y las características particulares de la provincia.

vii. Elaborar las correspondientes fichas técnicas de los indicadores de seguimiento seleccionados, en función de los datos e información disponible, y respetando la metodología propuesta por el INDEC y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Procedimientos de análisis e investigación

✓ Analizar y vincular las metas prioritarias del gobierno de la provincia de Río Negro, con las metas establecidas en los ODS 5 y 16 y aquellas definidas por nación sobre los mismos.

✓ Participar de reuniones de trabajo con referentes ministeriales para avanzar en la adaptación de metas priorizadas y en la identificación de indicadores de seguimiento.

✓ Sensibilizar a referentes ministeriales afectados respecto a los ODS seleccionados.

- ✓ Analizar y proponer posibles cambios en los indicadores y fuentes de información para una correcta apreciación de los resultados a obtener y para vincular los mismos a los de nivel nacional de modo de favorecer la homologación y comparabilidad.
- ✓ Articular con profesionales contratados para asistir en el proceso de adaptación de la Agenda 2030 en la provincia de Río Negro metodologías de trabajo y comunicar avances logrados.
- ✓ Participar en actividades de sensibilización de la Agenda 2030 intersectoriales e interministeriales.

2.2. Descripción de tareas realizadas y previstas en el plan de trabajo

Como parte de las tareas asignadas en el plan de trabajo, la consultora Mariana Rulli participó en 2 reuniones de coordinación con miembros del equipo técnico y el punto focal; en 8 reuniones con referentes designados por los distintos ministerios que estuvieran vinculados con los ODS 5 y 16; en 1 encuentro interministerial; y se mantuvo en contacto permanente con la coordinadora y miembros del equipo técnicos con metas relacionadas en dichos ODS. A su vez, en el marco de las tareas de sensibilización, fue la responsable de elaborar, gestionar y dictar un taller sobre políticas públicas y perspectiva de género para funcionarios/as provinciales.

2.2.1. Reuniones/Articulación con miembros del equipo técnico designado por el Punto Focal y con áreas técnicas transversales

El 18/7 en la ciudad de Viedma se llevó a cabo la primer reunión informativa entre el equipo técnico designado y la Secretaria de Proyectos Especiales y Enlace con el CFI. En la misma, se dio a conocer el plan de trabajo, y se establecieron las metodologías de trabajo y de articulación en los plazos establecidos.

La segunda reunión se realizó en la ciudad de Viedma el 15/8, y participaron de la misma el equipo técnico, Laura Perilli como representante del punto focal; Luis Di Pietro y Laura Geddes, autoridades del Consejo Nacional de Políticas Sociales, y Yesica Braver, Oficial de Naciones Unidas en Argentina. Durante la misma los referentes de los organismos que están trabajando en la adaptación de la Agenda 2030 de ODS se presentaron, contaron avances en los distintos niveles (nacional, provinciales), y las actividades que se están llevando adelante.

2.2.2. Reuniones referentes ministeriales

Los objetivos del primer encuentro entre el equipo ODS y referentes técnicos designados en los distintos organismos fueron:

- Poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de cooperación firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS.

Especialmente se les entregaba el anexo con metas e indicadores definidos por la ONU y mostraba las metas que previamente habían sido identificadas por el equipo técnico como de su incumbencia. A partir de allí, los/as referentes entrevistados procedían a describir los programas asociados, la realidad provincial que abordan y las características específicas de cada intervención. Asimismo, en la mayoría de los casos brindaron la documentación respaldatoria de los programas en formato papel y digital. En el Anexo 1 se presentan las minutas realizadas en las reuniones con referentes ministeriales asociados a los ODS 5 y 16.

En términos generales la participación de los referentes fue positiva. Se alcanzó los objetivos planeados, quedando a partir de allí un vínculo que se mantuvo vía telefónica y por mail para completar tareas i a iii del plan de trabajo, y solicitar un segundo encuentro para avanzar en etapa iv de priorización de metas provinciales asociadas a las establecidas en los ODS. En esta última etapa se deberá acordar con los referentes técnicos y políticos el criterio de priorización.

A continuación se presenta un cuadro síntesis del Organismo y los/as referentes ministeriales que participaron, todos-as ellos-as pertenecientes a la planta política y técnica del gobierno provincial. (Ver Anexo 1 para informe detallado de cada uno de ellas).

Cuadro Nro. 1. Síntesis reuniones según organismo, ODS y referentes ministeriales participantes.

Organismos	ODS relacionados	Referentes ministeriales que participaron
Ministerio de Salud	5	Lic. Gonzalo Ibeas, Coordinación de Epidemiología.
Ministerio de Educación y Derechos Humanos	5	Directora Gral. De Educación: María de las Mercedes Jara Tracchia Secretaria Técnica de Programación Educativa: Daniela Vega Riveras
Ministerio de Desarrollo Social	5	Director de Políticas Públicas, Pablo Javier Sáenz Coré, Eyheraguibel Amparo y Roda Taiana
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	5	Lic. Gisela Scatena, Subsecretaría de Primera Infancia; Lic. Vanesa Huber, Coordinadora Provincial de Primera Infancia; Leticia Moreno
Secretaria de Estado de Trabajo	5	Subsecretario Mariano Zacharanok
Ministerio de Seguridad y Justicia	16	Lucía Camardon, Secretaria de Política Criminal; Maria Fimpel
Ministerio de Gobierno	16	Silvio Castro, Secretario de Modernización e Innovación; Cdra. Cecilia Van de Couter.
Ministerio de Gobierno	16	Dr. Agustín Ríos, Director de Inspección General de Personas Jurídicas; Lic. Lucas Villagrán, Registro del Estado Civil y de las Capacidades de las Personas

Fuente: elaboración propia

Particularmente, cabe señalar que fue solicitada, y queda pendiente para la próxima etapa, la reunión con el Consejo Provincial de Mujeres integrante del Ministerio de Desarrollo Social.

Se ha trabajado en conjunto con otros consultores/as en la etapa de solicitud de información a los organismos, especialmente cuando existe una vinculación entre las metas de los ODS asignados y/o cuando se detecta que

un mismo organismo tiene programas, proyectos o acciones que impactan en más de un ODS. Por estos motivos, sumados a la extensión geográfica de la provincia y la localización de los/as consultores, la participación de los/as mismos en las reuniones no responde estrictamente a la correspondiente a los ODS específicos establecidos en sus términos de referencia.

2.2.3. Reuniones interministeriales

El Plan de trabajo prevé tres talleres de trabajo interministeriales correspondiente a cada una de las diferentes etapas de trabajo: el primero en agosto; el segundo en octubre y el último en noviembre.

En esta etapa, se llevó adelante en la ciudad de Viedma el 16 de agosto el primer Taller Interministerial denominado “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias”. El mismo estuvo organizado por la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina. De la actividad participaron alrededor de 50 funcionarios/as y técnicos/as del gobierno provincial.

Tras las exposiciones, de los/as referentes de los mencionados organismos, el equipo técnico realizó un Taller de trabajo con referentes de todos los ministerios, a los fines de vincular los ODS con los Objetivos Estratégicos Provinciales. En este caso, cada consultor/a supervisó y coordinó los trabajos grupales en cada mesa, siguiendo la consigna propuesta por la coordinadora. Los cinco grupos ponderaron positivamente la oportunidad de reflexionar y trabajar interministerialmente en el marco de los ODS. Indicaron que estas actividades favorecen la comunicación y el conocimiento entre las distintas áreas, redundando todo ello en un enriquecimiento del proceso de elaboración de políticas públicas. Por este motivo, expresaron su aprobación al formato y metodología del encuentro y manifestaron su interés en participar en los próximos encuentros interministeriales a organizar por el equipo de la Agenda 2030. La actividad también fue de utilidad para presentar la Agenda 2030 y explicar los objetivos y alcances para aquellos asistentes que no estaban empapados de la temática. (Ver Anexo 2).



Miembros del Equipo de Consultores, equipo técnico de la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI y equipo del Consejo Nacional de Políticas Sociales (1º Encuentro Interministerial. Viedma, 15 de agosto de 2018). Fuente: SPE y enlace con CFI

3. RELACIONES ENTRE METAS DE LA AGENDA 2030 Y LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL

3.1. Jornadas de sensibilización y/o difusión de la Agenda 2030

En el marco de las responsabilidades asignadas en el Plan de tareas en general, y específicamente el referido a la implementación de encuentros de sensibilización con los referentes de los organismos gubernamentales (Plan de tareas, 3), se realizó el día 21 de septiembre en la ciudad de Viedma un Taller de Políticas públicas con perspectiva de género a cargo de la Dra. Mariana Rulli.

En este sentido, la consultora en colaboración con la Mag. Lucia Gadano, fue la responsable de gestionar, diseñar y elaborar los contenidos, y finalmente, dictar la actividad. Cabe destacar que la misma fue realizada en cooperación con el Centro Interdisciplinario sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS), gestión llevada adelante por la consultora.

De la actividad participaron mas de 30 funcionarios/as y técnicos/as en representación de los Ministerios de: Desarrollo Social, Seguridad y Justicia, Educación y Derechos Humanos, Infraestructura y Obras Públicas; Salud; Estadística. La actividad se desarrolló en las instalaciones de la Universidad de Rio Negro de 08.30- 14hs . y contó con el apoyo logístico y administrativa del personal de la Secretaria de Proyectos Especiales y Enlace del CFI. En el

Anexo 3 se encontrará el programa, la nota de articulación con el CIEDIS y la Disposición de la Universidad Nacional de Río Negro que aprobó el dictado del taller.

Se adjunta aquí una noticia sobre el mencionado taller y una foto de los participantes: <https://spe.rionegro.gov.ar/?contID=47167>



Referentes de los distintos organismos provinciales que participaron del Taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género (Viedma, UNRN, 21 de septiembre de 2018.)

3.3 Análisis global de los 17 ODS

El análisis preliminar brindado a continuación, incluyendo el apartado 4, es producto de la información sobre los programas relevados de información primaria (encuentro con técnicos y referentes ministeriales designados) y secundaria (leyes, informes, sitios web oficiales de la provincia), la cual está pendiente de validación.

Para el relevamiento general de las acciones de gobierno se realizó un análisis de cada uno de los 9 Ministerios y las 4 Secretarías de Estado. Si bien la provincia no cuenta en la actualidad con un Plan Estratégico explícito del cual se puedan extraer las principales orientaciones de políticas públicas a largo plazo, existen otras herramientas que brindan un marco de referencia de actuación sobre determinados temas.

En este marco, es que se tomó en cuenta para encuadrar las acciones de gobierno, la Agenda de Actuación territorial elaborada por la Secretaría de Proyectos Especiales y Enlace con el CFI. El mismo propone cómo intervenir y cómo proyectar desde el Estado la ocupación y la organización del territorio en cada región de la provincia. De este trabajo, se definieron por ejemplo los proyectos que integran el Plan Castello y que comprenden la transfancia de aportes no reintegrables a más de 20 municipios destinados a obra pública o a la compra de equipamiento vial.

Siguiendo con la relación entre la Agenda 2030 y las políticas públicas provinciales, y acorde a la metodología propuesta por la Coordinadora Lic. Carolina Costanzo Caso, se diseñaron unas planillas donde cada consultor/a responsable cargó la información de las acciones de gobierno por ministerio, secretaria con rango ministerial y otras dependencias que están participando en esta etapa.

Estas planillas fueron cargadas en un drive y compartidas por todos/as a los/as técnicos/as del equipo. En las siguientes etapas, y luego de la realización del próximo Taller Interministerial del 9/10, estas planillas resultarán un insumo fundamental para profundizar y especificar el análisis entre las políticas públicas provinciales y la Agenda 2030. Por ejemplo, permitirá identificar cuáles son las acciones de gobierno vinculadas a cada meta y/o ODS; o las metas y/o ODS sobre las que impactan las iniciativas de cada organismo.

4. INICIATIVAS RELACIONADAS CON ODS 5 Y ODS 16

4.1. ODS 5: Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

5.1) Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2) Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3) Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4) Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

5.5) Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6) Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing.

4.1.1. Políticas públicas que abordan las problemáticas relacionadas al ODS 5

Se han identificado en esta etapa 19 acciones de gobierno o programas que contribuyen de manera directa o indirecta con el ODS 5 y sus metas específicas correspondientes. Este análisis corresponde a las iniciativas que se obtenido información hasta el momento acerca de sus contenidos, alcances, objetivos. Las mismas, comprenden a las políticas públicas entendidas en sentido amplio: esto es, desde programas específicos de gobierno (Asistencia a las víctimas de Trata), como la existencia de instituciones estatales con perspectiva de género (Área de Género y Empleo de la Secretaria de Trabajo).

Estas 19 acciones, son impulsadas principalmente por los organismos relacionados con las cuestiones sociales, aquellas áreas vinculadas directamente con el acceso a bienes materiales y simbólicos y servicios de las mujeres y varones: Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (6 acciones); Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Seguridad y Justicia (3 cada uno).

De la ausencia de programas o acciones vinculados a este ODS en otros organismos, se desprende preliminarmente la necesidad de fortalecer las acciones de transversalización de la perspectiva de género en las otras áreas de gobierno.

Al realizar un análisis cuantitativo de los programas y las metas, se desprende que la mayoría de las acciones de gobierno enmarcadas en el ODS 5, se identifican con la meta 5.1 "Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo"; seguida con 6 acciones de la meta 5.4 "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia."

4.1.2. Asociación entre la política pública provincial y metas ODS 5.

Cuadro Nro. 2. Síntesis ODS 5.

Meta	Organismo	Ley/Acción
5.2	Ministerio de Desarrollo Social	Asistencia a las víctimas de trata
5.1;5.4;5.5;5.a;5.c	Ministerio de Desarrollo Social	Consejo Provincial de la Mujer
5.4	Ministerio de Desarrollo Social / Ministerio de Salud?	Programa de Rehabilitación Nutricional Materno Infantil "PEÑI"
5.6	Ministerio de Educación y DDHH	Programa de Educación Sexual Integral
5.4	Ministerio de Salud	Programa Nutrición Materno Infanto Juvenil

5	Ministerio de Salud	Programa de Salud Perinatal
5.6	Ministerio de Salud	Programa de Salud Sexual y Reproductiva
5.1	Secretaría de Estado de Trabajo - Área de Género y Empleo	Comisión Tripartita de Género y Trabajo
5.4, 5.5	Secretaría de Estado de Trabajo - Área de Género y Empleo (en Convenio con el CIEDIS de la UNRN)	
5.1, 5.2, 5.c,	Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia / Subsecretaria de Fortalecimiento Familiar	Programa Espacios Comunitarios de Organización Social (ECOS)
5.1; 5.2; 5.c;	Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia / Subsecretaria de Fortalecimiento Familiar	Programa HUECHE
5.1; 5.2; 5.c; 10.2	Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia / Subsecretaria de Fortalecimiento Familiar	Centro de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (CAINA)
5.1; 5.2	Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia / Subsecretaria de Fortalecimiento Familiar	Programa de Fortalecimiento Familiar

5.4	Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia / Subsecretaria de Primera Infancia	Espacios de primera infancia
5.4	Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia / Subsecretaria Primera Infancia	Maternidades y paternidades tempranas
5.1	Seguridad y Justicia	Comisariías de las Familias
5.a	Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura	Programa Habitar Rio Negro
5.1, 5.2	Seguridad y Justicia	Subsecretaria de Política Criminal
5.1, 5.3;	Seguridad y Justicia - Subsecretaría de Política Criminal	Plan de Prevención Integral del Delito y la Violencia

Fuente: Elaboración propia.

4.2. ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

El acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles de la comunidad son condiciones indispensables para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

16.1) Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2) Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3) Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4) Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5) Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6) Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7) Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8) Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9) Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10) Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

4.2.1. Políticas públicas que abordan las problemáticas relacionadas al ODS 16

Se han identificado en esta etapa 12 acciones de gobierno o programas que contribuyen de manera directa o indirecta con el ODS 16 y sus metas específicas. Este análisis corresponde a las iniciativas que se ha obtenido información hasta el momento acerca de sus contenidos, alcances, objetivos. Las mismas, comprenden al igual que el ODS 5, a las políticas públicas entendidas en sentido amplio: esto es, desde programas específicos de gobierno (Plan de Prevención Integral del Delito y la Violencia), como la existencia de instituciones estatales (Observatorio del Delito y la Violencia).

Estas 12 acciones, son impulsadas casi en su totalidad por el Ministerio de Seguridad y Justicia, con excepción de un programa que se realiza en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social.

Si se analizan cuantitativamente las acciones por meta, se observa que la mayoría (7) se relacionan con la meta “16.1) Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.”

Cabe mencionar que las metas 16.4 y 16.8 corresponden mas bien al ámbito de actuación jurisdiccional nacional en vez que el provincial.

4.2.2. Asociación entre la política pública provincial y metas ODS 16.

Cuadro Nro. 3. Síntesis ODS 16

Meta	Organismo	Acción
16.2,	Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad y Justicia	Asistencia a las víctimas de trata
16.1;1 6.2,	Seguridad y Justicia	Subsecretaria de Política Criminal
16.1; 16.2,	Seguridad y Justicia	Plan de Prevención Integral del Delito y la Violencia
16.7	Seguridad y Justicia	Consejos Locales de Seguridad Ciudadana
16.7	Seguridad y Justicia	Consejos Regionales de Seguridad Rural
16.7	Seguridad y Justicia	Cuerpo de Prevención Civil
16.3; 16.5	Seguridad y Justicia	Auditoría General de Asuntos Internos
16.3; 16.5	Seguridad y Justicia	Gabinete Interdisciplinario Psicosocial para la Fuerza de Seguridad
16.1; 16.6; 16.7	Seguridad y Justicia	Observatorio del Delito y la Violencia
16.1	Seguridad y Justicia	Comisarías de las Familias
16.1	Seguridad y Justicia	Asistencia a Presos y Liberados
16.1; 16.4; 16.5	Seguridad y Justicia-	Secretaría de Narcocriminalidad

Fuente: Elaboración propia.

5. ANEXOS

Anexo 1.

A continuación se encuentran las minutas de las reuniones realizadas con los Ministerios detalladas en el Cuadro Nro. 1.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 31/07/2018	HORA: 9:00 hs
LUGAR: Ministerio de Salud. Laprida 240 – Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Políticas Públicas, Ministerio de Salud	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Coordinación de epidemiología/Sala de situación: Lic. Gonzalo Ibeas● Equipo técnico ODS: Mahuen Gallo, Mariana Rulli, Carolina Costanzo Caso	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados eran: Alfredo Muruaga (Secretario de Políticas Públicas de Salud) y Gonzalo Ibeas.● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el CREAM y que se asocian a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS 9, pero también en el 2, 6, 7 y 8. <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto foca. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales. Respecto a esto Gonzalo Ibeas estaba al tanto de la firma del convenio y el punto Focal designado y nos esperaba con una carpeta preparada por Muruaga donde se especifican las direcciones y programas del ministerio, también tenía copia de los mail y documentos adjuntos enviados por Rebeca Belloso.</p> <p>Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">● que prevé ser adaptada tanto por países “subdesarrollados” como “Desarrollados” (a diferencia respecto a agendas anteriores).● Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)● que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15). <p>Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:</p>	

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a ods 3 (Salud y Bienestar), posteriormente también sobre otras metas de ODS 2 (2.2), 5 y 16.

En términos generales en la reunión ibeas nos fue mostrando todas las dependencias y los programas por área que están especificados en el documento que entregó al equipo técnico, relatando en cada caso la información disponible, las dificultades respecto a relevar determinada información y como se centraliza. En el documento sólo faltaba completar los programas del área de salud mental que se comprometió a completar en la semana posterior. En cuanto a las estadísticas que llevan delante de salud, se encuentran disponibles en el link SALA DE SITUACIÓN de la página web del ministerio

Nos comentó:

- Tienen un problema para captar las causales de muerte. Este procedimiento lo llevan adelante lxs medicxs con unas planillas estándar, sin embargo en casi todos las regiones de la provincia la tercer causal de muerte son “causas mal definidas”. Las primeras dos son Tumores y Cardiovasculares. Particularmente señaló que en algunas regiones las mal definidas llegó a ser la segunda “causal de muerte” en las planillas de 2016 o 2017 (ver que esto por colores esta tal cual dijo en la web). Respecto a este problema comentó que hace unos años el organismo contralor de las defunciones es el Registro Civil, pero que desde su dependencia (Muruga) estaba intentando que vuelva a ser el ministerio. Esto le permitiría llevar adelante acciones para que el registro en los hospitales sea más preciso. Ejemplificó con los femicidios cero.
- Los registros de las enfermedades transmisibles en general son buenos. Existen dificultades para el registro de las no trasmisibles.
- Los registros de salud reproductiva y sexualidad son buenos. Destacó el trabajo de esta área y que están comenzando a articular programas con Marisel Savoglio del Ministerio de Educación. Se mostró entusiasmado con esta iniciativa dado que en otras oportunidades habían sido menos alentadoras.
- Los datos de mortalidad se pueden diferenciar por sexo. Indicó que lo que se muestra en la página es sobre algunos indicadores pero que si se quieren armar indicadores específicos hay más información y que debe solicitarse al departamento de Estadística del Ministerio.
- Las cargas SNUS / SIISA sistema integrado (ejemplo vacunación). Se está haciendo el paso al Sistema de Información Integrado, por lo cual los datos que hay cargados son muy recientes, porque el cambio de sistema de información data de hace poco tiempo.
- La información que brindan es casi toda del sistema de salud pública. Las clínicas privadas deberían

notificar al ministerio pero son muy pocas las que lo hacen y sin una regularidad constante. De todas maneras, si bien considera que esto debería centralizarse, señaló que la información que brinda el sistema público es muy representativa del total provincial. Existen protocolos para 108 enfermedades de registro obligatorio, pero no hay notificación de los privados. No existe sanción para los privados por no facilitar la información.

- Mostró un fuerte interés por mejorar el sistema de registro del sistema de salud para poder diseñar políticas públicas más adecuadas, asignar recursos de manera más eficiente, etc.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Carolina Costanzo Caso enviaría un correo a Gonzalo Ibeas para que no comparta el documento que nos presentó en formato impreso, pero incluyendo la parte de salud mental que faltaba. Poner en copia Mahuen Gallo y Marina Rulli.
- Mail: gonzaloibeas@gmail.com
- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 31/07/2018	HORA: 9:00 hs
LUGAR: Ministerio de Educación y derechos humanos. Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Educación y derechos humanos	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Directora Gral. de Educación: María de las Mercedes Jara Tracchia● Secretaria Técnica de Programación Educativa: Daniela Vega Riveras● Equipo técnico ODS: Mahuen Gallo, Mariana Rulli, Carolina Costanzo Caso	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados eran: Alfredo Muruaga (Secretario de Políticas Públicas de Salud) y Gonzalo Ibeas.● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el CEAR y que se asocian a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS 4, pero también en las metas 3.7, 5.6, 8.6, 12.8, 13.3, entre otras. <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto foca. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">● que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).● Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)● que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y 16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15). <p>Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:</p>	

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas del ods 4 (Educación de calidad).

Mercedes y Daniela fueron identificando leyendo las metas del ods 4, identificando algunos programas en cada caso y fundamentalmente señalando los indicadores que relevan relacionados a los planteados en dicho anexo.

Metas:

- 4.1 es también una meta de la provincia. Tienen los indicadores sugeridos por ONU. En primaria 99%, más bajo en la secundaria pero es lo que están trabajando más fuerte (escuela secundaria en río negro es obligatoria y que para ello las mejoras en la conectividad fueron muy importantes. Destacó que participan en los operativos conjuntos nacionales y provinciales de aprendizaje en áreas como matemática. Que realizan capacitaciones docentes sobre resolución de problemas y enseñanza de la lengua y la escritura y de matemática. Que están llevando adelante una propuesta de titulación de docentes sin título.
- 4.2. Obligatoriedad 4 y 5 años. Están los indicadores.
- 4.3. Están los indicadores. Acceso igualitario. No hay más restricciones que las acreditaciones previas correspondientes. Destacó la existencia de 34 centros infantiles en media (fundamentalmente en nocturnos) y algunos Institutos. Estos centros están a cargo de docentes pero en ellos no se realiza Educación formal.
- 4.4. no tienen indicadores
- 4.5. destacó que están llegando con la secundaria a poblaciones aisladas o rurales de modo virtual. Los indicadores disponibles permiten captar divergencias urbano/rural, mujer/varón también discapacidad y si corresponden a algún pueblo originario.
- 4.6. Analfabetismo. Indicador del CENSO
- 4.7. Educación sexual integral. La ley está y se promueve, planteó que es algo que hay que reforzar porque si se les pregunta a los/as estudiantes más del 50% te dicen que no tienen. En derechos humanos están trabajando también con el parlamento juvenil, chocolate por la memoria....

Tienen el anuario Educativo con datos a 2016, en este momento están terminando el de 2017. El mismo se construye en el marco del operativo nacional "Relevamiento Anual" (RA).

A nivel provincial tienen un sistema nominal de administración y gestión.

En relación a otras temáticas relacionadas a ODS si están incorporadas en la curricula:

- Educación ambiental programa en la primaria
- En Catriel: Energía Renovable
- A Rodar escuela (Agua, Ambiente y Energía)
- Feria de Ciencia

Se le solicitó:

- El archivo con los indicadores del operativo nacional por objetivos
- Si podrían identificarnos allí los programas por objetivo del plan nacional

Mercedes nos pidió que empecemos nosotras porque eran muchos, que varios de ellos están en la web y que nos mandaban el archivo con los indicadores.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.
- Una vez que nos envíen el Archivo, Mahuen Gallo procederá a vincular los Objetivos allí especificados con los ODS y vincular los programas que estén en la web con esos Objetivos y las metas ODS
- Una vez avanzado se los enviamos para que revisen y completen

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 31/07/2018	HORA: 13:00 hs
LUGAR: Ministerio de Desarrollo Social.Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Educación y derechos humanos	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Director de Políticas Públicas: Pablo Javier Sáenz Coré● Eyheraguibel Amparo (2920 15291593) y Roda Taiana (2920 15575790)● Equipo técnico ODS: Mariana Rulli y Carolina Costanzo Caso	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de colaboración firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Desarrollo Social y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS 1 (reducir pobreza), 2 (hambre cero), 5 (igualdad género), 8 (empleo de calidad) y 10 (disminuir desigualdades) . <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>Primero desde el equipo técnico ODS se comentó sobre el acuerdo de colaboración firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación del equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">● que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).● Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)● que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y 16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15). <p>Se señaló que la agenda supone:</p> <ul style="list-style-type: none">● la adaptación nacional indicando que los avances de nación a mayo de 2018 están publicados en el	

sitio ODS Argentina (publicaciones)

- la adaptación territorial de los ODS: en un primer momento la provincial y luego se va a avanzar en el trabajo con los municipios. Comentamos que algunas provincias que firmaron antes el convenio ya avanzaron a nivel local.
- trabajo de articulación con la sociedad civil y otras instituciones como universidades.

Se repasaron las principales etapas del proceso de adaptación de la agenda. Es decir:

- Presentación de la Agenda a referentes ministeriales que se realizaría el 16/08/2018.
- Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
- Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se les indicó que en las próximas semanas estaremos trabajando en la asociación programas y meta (punto 2). Aspecto que es central para poder analizar la relación entre la agenda provincial y la Agenda 2030.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a los ODS indicados más arriba.

Javier Saenz Core no comentó que estaba al tanto de la Agenda, que él había sido el impulsor de que el gobernador firme el convenio de colaboración con el CNCPS. Luego nos entregó una carpeta con los programas que se llevan adelante en el ministerio con una primer identificación de metas sobre las que impactan. Por ODS los programas identificados fueron:

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

- Fondo Solidario
- PRIL “Programa Rionegrino de Inclusión”
- Hogares Rionegrinos
- Emergencia Social
- Río Negro Presente.
- Adultos Mayores
- Recrearte
- PAR “Programa de Acompañamiento y Protección Social Rionegrino”

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

- PEÑI “Rehabilitación Nutricional Materno Infantil”
- Pequeños Ganaderos
- PASAR “Atención a personas con Tuberculosis”

- Celíacos

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

- Consejo Provincial de la Mujer
- Asistencia a Víctimas de Trata

OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD

- Emprender
- Consejo Provincial para personas con Discapacidad
- Plan Calor
- Mejoramiento del Hábitat Social
- Plan Nacional de Economía Social “Creer y Crear

En relación al informe de nación destacaron que en los avances no se ve reflejada la perspectiva de derechos de la Agenda 2030

Nos plantearon que las mayores dificultades en la provincia se plantean en la posibilidad de armar los indicadores de seguimiento. En este sentido, nos comentaron que están trabajando en el armado de un sistema integrado de beneficiarios.

Destacaron el rol del Sintys como fuente de información del ministerio. Tienen una base de datos con un registro de XX. Ellos por ejemplo solicitan ante la solicitud de alguna asignación/ser beneficiarios de determinado programa chequean allí información sobre posibles incompatibilidades exigidas (por ejemplo para recibir una asignación provincial no deben estar recibiendo de otra provincia). Mencionaron las personas que trabajan en Sintys, las áreas y las dificultades porque que tienen porque su estructura es de tres técnicos y desde hace un tiempo falta cubrir la persona designada por la provincia, los dos que están dependen del CNCPS.

Sistema de protección civil

Dirección de Emergencia (Emergencia Civil) COEP

Nos comentaron que la secretaría de niñez adolescencia y familia desde el año pasado se separaron del ministerio de desarrollo social y pasó a tener rango de secretaría de estado. Que las funciones y competencias son las mismas que cuando estaba bajo la órbita del ministerio: Promoción y protección integral.

En relación al ODS 5 los programas/acciones del ministerio se motorizan desde el consejo nacional de la mujer.

En relación a los programas Emprender, Recrearte y PRIL nos indicaron que los trabajan de manera articulada con la secretaria de trabajo.

Valoraron positivamente la confirmación de un equipo técnico multidisciplinario conformado por técnicos que provienen de las universidades nacionales de Río Negro y Comahue

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.
- El equipo quedó en que analizaba el informe de programas que nos entregaron, completaban con otras metas si hacía falta y se los volvía a enviar para que den orden de prioridad y así poder comenzar con la etapa de adaptación de metas priorizadas.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 01/08/2018	HORA: 8:30 hs
LUGAR: Secretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia. Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaria de la Niñez, Adolescencia y Familia	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Lic. Gisela Scatena: Subsecretaría de Primera Infancia● Lic. Vanesa Huber: Coordinadora Provincial de Primera Infancia● Leticia Moreno● Equipo técnico ODS: Mahuen Gallo, Mariana Rulli, Carolina Costanzo Caso	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de colaboración firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Desarrollo Social y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS 1 (reducir pobreza), 2 (hambre cero), 5 (igualdad género) y 10 (disminuir desigualdades) .● (Chequear si tienen programas que puedan impactar en ods 3, 4 y 8) <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>Primero desde el equipo técnico ODS se comentó sobre el acuerdo de colaboración firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación del equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">● que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).● Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)● que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15). <p>Se señaló que la agenda supone:</p> <ul style="list-style-type: none">● la adaptación nacional indicando que los avances de nación a mayo de 2018 están publicados en el sitio ODS Argentina (publicaciones)● la adaptación territorial de los ODS: en un primer momento la provincial y luego se va a avanzar en el trabajo con los municipios. Comentamos que algunas provincias que firmaron antes el convenio ya avanzaron a nivel local.	

- trabajo de articulación con la sociedad civil y otras instituciones como universidades.

Se repasaron las principales etapas del proceso de adaptación de la agenda. Es decir:

- Presentación de la Agenda a referentes ministeriales que se realizaría el 16/08/2018.
- Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
- Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se les indicó que en las próximas semanas estaremos trabajando en la asociación programas y meta (punto 2). Aspecto que es central para poder analizar la relación entre la agenda provincial y la Agenda 2030.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a los ODS indicados más arriba.

Las referentes comentaron algunos programas y dijeron que nos enviaban información de los mismos por correo al día siguiente. Nombraron:

- Centros de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes (CAINA)
- Espacios Comunitarios de Organización social (ECOS)
- HUECHES
- Primera Infancia. Convenio con nación.
- Familia Solidaria
- Jóvenes en conflicto con la ley
- Centros de Admisión (CAD). Convenio con nación
- Capacitaciones Senaf para promover igualdad de género

En relación a las fuentes de información nombraron:

- El Registro único Nacional (RUN). Unicef
- Registro EPI

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.
- Las referentes ministeriales quedaron en enviar documentación con programas.
- El equipo quedó en que analizaba esos documentos, avanzaba en asociar a metas ODS y se los volvía a enviar para completen y validen. Posteriormente se les solicitaría que le den un orden de prioridad de acuerdo a la misión de la secretaría y así poder comenzar con la etapa de adaptación de metas priorizadas.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 17/08/2018	HORA: 9:00 hs
LUGAR: Secretaria de Estado de Trabajo, Rivadavia 55, Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaria de Estado de Trabajo	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Subsecretario: Mariano Zacharanok● Equipo técnico ODS: Mariana Rulli, Lucia Gadano y Carolina Costanzo Caso	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados al momento eran Hernán Trujillo (Coordinador Administrativo del Alto Valle) y Mariano Zacharanok (Subsecretario de Empleo y Capacitación)● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico:<ul style="list-style-type: none">○ 3 a 8 del ODS 8: vinculadas a lograr empleo de calidad○ del ODS 9 vinculados a infraestructura, industria e innovación. Programas de empleo en sectores de mayor contenido tecnológico.○ del ODS 1 Programas dirigidos a grupos más vulnerables (desempleados, no registrados).○ Del ODS 5 Programas con perspectiva de género. <p>Desarrollo de la Reunión:</p> <p>En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">● que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).● Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)● que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).	

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (realizada el día anterior, 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos desde la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas indicadas más arriba.

La ley provincial 5255

- regula aspectos vinculados al trabajo en la provincia desde su publicación en el boletín oficial el 28/12/2017.
- Está relacionada con metas 3, 4, 5, 6,7 y 8 del ODS 8.

Programa inter cosecha

- dirigido a los distintos eslabones de la cadena frutícola (cosecha, empaque, industria básicamente jugo).
- El Estado realiza aportes de seguridad social (jubilación y obra social) durante los meses que no tienen trabajo en alguna de las provincias argentinas. Deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA).
- Además reciben un aporte/seguro que actualmente es de \$2300. Este monto se cubre con el 12% que los trabajadores rurales aportan a UATRE para fondo de desempleo.
- A partir de este programa surge el protocolo del trabajador rural migrante.
- Incluye formación profesional y certificación de competencias básicas laborales. Las capacitaciones se realizan al finalizar la última cosecha (1 o 2 días). Allí se solicita un certificado de buena salud pero no tienen libreta sanitaria. En relación a esto comentó la necesidad de reforzar esto porque el no seguimiento ha provocado la trasmisión de enfermedades en regiones que no las tenían.
- El día anterior el gobierno nacional había anunciado un recorte del 50% de los ingresos destinados a este programa.
- Afecta las metas 8.3 y 8.5

Convenio con La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)

- Tienen metas cuanti y cualitativas. Básicamente controlan aspectos de seguridad e Higiene. Relacionados a las condiciones edilicias y registro de los trabajadores
- En los últimos años han aumentado bastante el control en las condiciones de trabajo (gamelas y

comercios sobre todo)

- Fomentan que estos controles tengan un carácter más bien pedagógico que punitivo. Daba el ejemplo de altura d los matafuegos, salidas de emergencia, entre otros, que debían tratar de que los inspectores no lleguen y multen si no que le digan el matafuego debería estar a tal altura y en tales lugares y pasar unos días después para chequear que fue colocado en el lugar que corresponde). Los registros aquí son difíciles de leer, señalaba el ejemplo de cómo se registra cuando no encontraban a nadie los inspectores.
- En el sector gastronómico los trabajadores no registrados son muy altos. Lo destaca como uno de los sectores donde es más problemático.
- Ellos tienen estos registros. Carolina mostró los registros del OEDE y de la SRT y quedó en enviárselos para que él contraste con la información que tienen en la provincia y chequear si son una fuente apropiada para que los indicadores que surjan de la Agenda reflejen lo más fielmente la realidad provincial.
- Afecta fundamentalmente a la meta 8.8

Programa más y mejor trabajo

- Este programa surge del empalme entre Argentina Trabaja y capacitaciones empleo.
- Pueden participar jóvenes de 18 a 24 años de edad, con residencia permanente en el país, que no hayan finalizado sus estudios primarios o secundarios y estén desempleados.
- Señala que básicamente son prácticas calificantes. En el caso de las pasantías nación aporta 50% del salario. Por cómo está implementado el programa considera que discrimina a determinados sectores productivos como por ejemplo comercios, gastronómico dado que establece un máximo de 20 hs semanales (de lunes a viernes, no fin de semana) y pone un límite al horario (hasta 20 hs).
- Protocolo de formación profesional. Se realizan capacitaciones específicas sobre realidades locales. Los fondos son muy reducidos .

Aquí dió su opinión sobre:

- El enfoque territorial durante gobierno nacional anterior y de este más sectorial. En este sentido, destacó las problemáticas que trajo aparejado el enfoque territorial en relación a los programas de empleo (superposición de capacitaciones y recursos, no se aprovechaba economías de escala, dificultades para llevar los registros a nivel nacional llegaban de cada municipio, zonas similares productivamente dependían de delegaciones diferentes) .
- Las políticas del actual gobierno nacional están dirigidas más al sector empresarial. Se produjeron recortes en programas vinculados a los trabajadores.

Programas en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social

- Emprender
- Recrearte
- PRIL

Están dirigidos a desocupados, promover emprendimientos productivos y a la formación profesional.

Afectan metas del ODS 1, 8,.....

Los objetivos y destinatarios de estos programas están en el archivo que nos fue entregado por el Ministerio de Desarrollo Social. Ver allí especificidades.

Mariano destacó respecto a estos programas:

- La articulación que han logrado con el MDS e informalmente con el CREAM en el caso del Emprender.
- Que fueron reformulados de modo de:
 - Evitar superposiciones por localidad, dar continuidad a los beneficiarios (ejemplo si recibe hoy fondos para comprar insumos y dar capacitaciones de peluquería, que luego puedan acceder a la ventanilla del CREAM para la adquisición de insumos, mejoras equipamiento, etc.).
 - Mejorar los registros tanto del emprendedor como de su trayectoria. Comentaba las dificultades que muchas veces tienen porque las compras que realizaban en general eran sin factura y que eso los dejaba afuera de ser beneficiarios de otros programas.

Comisión tripartita/Igualdad de condiciones laborales

- Protocolo de violencia de género laboral
- Protocolo sobre el trabajo de cuidado (este yo no lo conozco, ni lo tengo en mis notas)
- Relacionados con ods 8 y 5

En este marco señaló el convenio firmado con el CIEDIS de la UNRN sobre formación política para sindicatos con perspectiva de género en el que participa Mariana Rulli como capacitadora (miembro de equipo y directora del CIEDIS).

Comisión provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)

(ver Comité internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil)

Sobre este programa planteó:

- las dificultades que tienen en su implementación. A nivel normativo hay que identificar al empleador y en muchos casos (ladrilleros, horticultura, comercios) son familiares por tanto cuando se realizan inspecciones simplemente pueden decir que están cuidando en el lugar de trabajo.
- que es una policía más bien reactiva. Comenta las experiencias de las certificaciones escolares en determinadas localidades, que son muy buenas en muchos casos pero que esos niños y niñas realizan trabajo de cuidado en sus casa mientras sus familiares realizan actividades formales.
- Que existe una “doble moral” respecto a lo que se considera trabajo infantil. En la sociedad está legitimado el trabajo de niños/as actores, músicos, deportistas y no está legitimado el que se realiza en ferias, actividades rurales, ladrilleras, etc.

Respecto a los indicadores

Intercambios entre referente y técnicas respecto a este tema

- Por ser organismo de aplicación de la normativa son fuente información de todo lo que es el trabajo registrado
- La EPH continua no es representativa de la realidad provincial (incluye aglomerado Viedma patagones y rural-urbano de Roca).
- Si sería representativa la Encuesta anual de Hogares urbanos realizada en el tercer trimestre de cada año desde 2010, pero publicados los resultados y microdatos solo hasta 2014. Aquí se agregan localidades y áreas de toda la provincia en la muestra. Quedamos en que Carolina iba a mandar mail indicando sitio con microdatos.
- Registros del OEDE: sobre empleados registrados en el sector privado por trimestre y anualizado por provincia y recientemente abierto más dígitos de CIU. No tenía estas estadísticas desde esta fuente, si de las propias. Pidió que enviemos para contrastar con las propias.
- Con estas fuentes se podrían armar varios de los indicadores sugeridos por naciones unidas

Nota mía: Por ejemplo las localidades relevadas y el tamaño de la muestra de la EAHU en el año 2011 en la Provincia de Río Negro fueron las siguientes: en la Zona Andina: Bariloche y el Bolsón se relevaron 23 áreas, en la Línea Sur: Jacobacci, Los Menucos y Maquinchao, 11 áreas. En la Zona Atlántica: San Antonio Oeste y Las Grutas, 11 áreas. En Río Colorado, 11 áreas. En el Alto Valle: Allen, Chichinales, Cinco Saltos, Godoy, Fernández Oro, Roca, Cipolletti, Villa Alberdi, Villa Regina, Villa San Isidro se relevaron un total de 44 áreas.

Es decir, en total son 100 áreas de 8 viviendas cada una a las cuales se le agrega la información obtenida de la EPH Continua Viedma- Carmen de Patagones (Desagregado Patagones) para obtener el total provincial.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Carolina enviaría mail con información estadística de OEDE, EAHU y SRT. (envío lunes 27 a primera hora).
- Completar cuadro con asociación de programas con metas s.
- Enviar cuadro solicitando que revisen, completen, validen y den un orden de prioridad .
- Establecer un segundo encuentro para cerrar primer etapa y ver de avanzar con el resto sobre las metas priorizadas.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 29/08/2018	HORA: 13:00 hs
LUGAR: Ministerio de Seguridad y Justicia – Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Seguridad y Justicia-Secretaría de Política Criminal	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Secretaria de Política Criminal: Lucía Camardón● María Fimpel (2920 1541 2382; mfimpel@seguridad.rionegro.gob.ar)● Equipo técnico ODS: Mariana Rulli	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de colaboración firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Seguridad y Justicia y que se asocian a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS ODS 5 (igualdad de género); ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles); 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>Primero desde el equipo técnico ODS se comentó sobre el acuerdo de colaboración firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación del equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">● que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).● Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)● que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15). <p>Se señaló que la agenda supone:</p> <ul style="list-style-type: none">● la adaptación nacional indicando que los avances de nación a mayo de 2018 están publicados en el sitio ODS Argentina (publicaciones)	

- la adaptación territorial de los ODS: en un primer momento la provincial y luego se va a avanzar en el trabajo con los municipios. Comentamos que algunas provincias que firmaron antes el convenio ya avanzaron a nivel local.
- trabajo de articulación con la sociedad civil y otras instituciones como universidades.

Se repasaron las principales etapas del proceso de adaptación de la agenda. Es decir:

- Realización de la presentación de la Agenda a referentes ministeriales el pasado el 16/08/2018 en el que participó María Fimpel por la Secretaría de Política Criminal del Ministerio de Seguridad y Justicia.
- Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
- Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se les indicó que en las próximas semanas estaremos trabajando en la asociación programas y meta (punto 2). Aspecto que es central para poder analizar la relación entre la agenda provincial y la Agenda 2030.

Lucía Camardon comentó que estaba al tanto de la Agenda y nos presentó oralmente cuáles son las acciones/políticas del ministerio que impactan en ella. Los programas identificados, especialmente con las metas del ODS 11 y 16, fueron:

- Plan de Prevención Integral del Delito y la Violencia (destacó el trabajo y articulación interinstitucional con otros ministerios y secretarías: MDS, SENAF, Trabajo, Salud, Educación).
- Observatorio del Delito y la Violencia (con la participación de la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional del Comahue) con el objetivo de producir información que sirva para el diseño y gestión de políticas públicas de seguridad. En el marco del Observatorio señaló que se ha realizado en la ciudad de Cipolletti una Encuesta de Victimización.
- Destacó las acciones que se realizan vinculadas a los presos y liberados con el objetivo e inserción laboral, finalización de estudios, disminución de la tasa de reincidencia.
- Señaló que la Secretaría de Seguridad realiza acciones en articulación con otros organismos vinculados a trata de personas. Sugirió contactar a Bethiana Minor.
- Señaló la creación de la Secretaría de Narcocriminalidad (SENAC) que tiene como finalidad *“coordinar la ofensiva del Estado Provincial contra el tráfico ilegal de drogas y la criminalidad que esta modalidad conlleva”*.
- Explicó las acciones a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Entre las que se destacan: los Consejos de Seguridad (Ley Nro. 4200); Mesas de participación (que funcionan a demanda); Escuelas de Formación para la Participación Ciudadana en Seguridad; Capacitaciones en Mediación Comunitaria.
- Explicó las capacitaciones con enfoque de Derechos Humanos que se realizan conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Educación para el personal de calle.
- Explicó los convenios de formación con la UNRN aún vigentes en Cipolletti.
- Explicó la existencia de Comisarías de las Familias que tienen como objetivo contribuir en el acceso a la justicia de las mujeres, sensibilizar sobre la violencia de género a los agentes y sobre el abuso infantil.
- Mencionaron muy brevemente las acciones vinculadas a Defensa Civil (Plan preventivos, sensibilización y políticas reactivas/reducción de la eergencia) y Seguridad Vial. Sugirió contactar a

Marcelino Di Gregorio y Adrián Iribaren.

Nos plantearon que las dificultades vinculadas a los datos estadísticos para poder tener la posibilidad de armar los indicadores de seguimiento. En este sentido, destacaron la importancia del Observatorio mencionado. Mencionaron que los datos de fuente policial sobre delito y violencia son datos adecuados.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Se comprometieron a enviarnos la información sobre las acciones y políticas presentadas vía correo electrónico y todas aquellas que no hayan incluido en la reunión.
- El equipo quedó en que analizaba el informe de programas que nos iban a mandar, completaban con otras metas si hacía falta y se los volvía a enviar para que den orden de prioridad y así poder comenzar con la etapa de adaptación de metas priorizadas.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 06/09/2018	HORA: 8:30 hs
LUGAR: Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Zatti 210, Viedma Río Negro	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Gobierno: Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas y Registro del Estado Civil y de las Capacidades de las Personas.	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Dr. Agustín Ríos (Director de Inspección General de Personas Jurídicas)● Lic. Lucas Villagrán (Registro del Estado Civil y de las Capacidades de las Personas)● Equipo técnico ODS: Carolina Constanzo Caso y Mariana Rulli	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados al momento eran Agustín Ríos y Lucas Villagrán.● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Gobierno y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico:<ul style="list-style-type: none">● ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)● ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas) Metas: 16.6; 16.5 <p>Desarrollo de la Reunión:</p> <ul style="list-style-type: none">- En un primer momento, Carolina Constanzo Caso presentó las acciones que se vienen realizando en el marco de la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los ODS. Seguidamente, se les comenzó a consultar por los programas y acciones del Ministerio que podrían estar vinculados a las metas de los ODS.- Lucas Villagrán mencionó los problemas vinculados al nomenclador de causas de muerte que dificulta la acción de la dirección de estadísticas del Registro Civil.- Respecto de acciones vinculadas a la transparencia (ODS 16), mencionaron el Programa de Expediente Electrónico que se encuentra implementando la Secretaría de Modernización. También los avances vinculados a la digitalización del Boletín Oficial, Contrataciones y Compras y distintos Actos Administrativos. Sugirieron que nos reunamos con Silvio Castro (Secretaría de Modernización e Innovación Tecnológica). Correo electrónico: scastro@modernizacion.rionegro.gov.ar- También mencionaron legislación provincial vinculada a la temática: Ley de Etica Pública e	

Idoneidad de la Función Pública (Ley Provincial Nro. L3350) y la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Provincial Nro. 1829).

- Respecto de las acciones vinculadas a promover y fortalecer asocianes de la sociedad civil, Agustín Ríos mencionó las capacitaciones y asesoramiento que se realiza desde personas jurídicas para las Comisiones de Fomento.
- Al consultarle por las acciones y programas vinculados a los gobiernos locales (ODS 11) mencionaron que el nexo con los municipios, básicamente para el apoyo electoral y financiamiento lo realiza la Dirección de Municipios. Sugirieron que contactemos a su director Guillermo Oliva Tagle. Correo electrónico: golivatagle@municipios.rionegro.gov.ar
- Por último, también mencionaron la importancia de reunirnos con el Director de Tierras, Diego Lawrie, del Ministerio. Correo electrónico: dlawrie@tierras.rionegro.gov.ar

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Le informamos sobre la agenda de trabajo para octubre y noviembre y las distintas etapas de trabajo.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 19/09/2018	HORA: 8:30 hs
LUGAR: Secretaría de Modernización e Innovación. Buenos Aires 443 (8500) Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Modernización e Innovación	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Silvio Castro. Secretario de Modernización e Innovación.● Cdra. Cecilia Van de Couter.● Equipo técnico ODS: Mariana Rulli y J. Andrés Vera	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">● poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados al momento eran el secretario Silvio Castro.● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico:<ul style="list-style-type: none">● ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)● ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas) Metas: 16.6; 16.5 <p>Desarrollo de la Reunión:</p> <ul style="list-style-type: none">- En un primer momento, Silvio Castro nos presentó una serie de acciones realizadas por la Secretaría de Modernización e Innovación, de las cuales se pueden destacar las siguientes:<ol style="list-style-type: none">1) <i>Vinculadas a la reestructuración de organismos y eficiencia en la gestión:</i><ol style="list-style-type: none">i. Puesta en marcha del Sistema de “Gestión Documental Electrónica (GDE)”, que comprende la totalidad de trámites ejecutados por la Administración Pública provincial. Los módulos que integran al GDE, son: el generador de documentos electrónicos (GEDO); el Expediente electrónico (EE); y, Comunicaciones Oficiales (CCOO)ii. El GEDO permite la generación, registro y archivo de los diversos documentos electrónicos que pueden vincularse al EE (Expediente Electrónico).iii. El módulo CCOO incluye toda aquella documentación electrónica producida con	

- un destinatario: pueden ser notas y memorandos.
- iv. El EE, genera carátulas, y posibilita la vinculación de diferentes documentos electrónicos creados a través de CCOO y GEDO, permitiendo realizar pases y consultas del mismo.
 - v. Las metas relacionadas con las acciones de la Secretaría se vinculan principalmente a la **16.6** y -en segundo lugar- a la **16.5**.
 - vi. Las acciones del GDE se orientan principalmente a la reducción de tiempos en los trámites (expedientes y otros). Esto implica necesariamente una reestructuración de diferentes organismo. Se están llevando adelante actualmente encuentros con diferentes organismos provinciales, para analizar los procesos administrativos con el objetivo de reorganizar y simplificar las tareas.
 - vii. Nos comentó que se encuentran avanzadas las gestiones para desarrollar una capacitación e implementación de un proyecto sobre “Simplificación de Procesos Administrativos” que se realizará conjuntamente con el área de Gestión Pública de CIPPEC.

2) Vinculadas a la formación de recursos humanos:

- i. Se realizan capacitaciones para el uso del Sistema GDE. Se dictan semanalmente en el IPAP y están a cargo de la Secretaría. Se complementan con visitas permanentes a los diferentes organismos que lo soliciten para trabajar con el sistema.
- ii. Se articulan acciones de capacitación y formación con Nación, con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), a través del Programa Federal (Programa de Gestión Pública Municipal).
<https://capacitacion.inap.gob.ar/programa-federal-inap/>
- iii. Se desarrollan capacitaciones en articulación con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). Orientadas principalmente a directores (Programa de Alta Dirección Pública).

Asimismo, le consultamos por la Ley de Acceso a la Información Pública (1984) y nos mencionó que no se realizan acciones desde la Secretaría vinculadas a la temática y destacó la necesidad de reformar y actualizar la ley.

Al consultarle por la perspectiva de género en las acciones de la Secretaría nos mencionó que forman parte de la Comisión Tripartita de Género y Trabajo de la provincia.

Al consultarle por si desde la Secretaría se realizan acciones para aumentar la movilización de recursos financieros adicionales o con la generación de alianzas con el sector privado o social, mencionó que no tienen ningún programa ni acción.

Mencionó que sería importante que consultemos a Isabel Tipin de la Función Pública para información vinculada a los sistemas de recursos humanos de empleo público.

Por último, mencionó varios proyectos pendientes a desarrollar por la Secretaría que están vinculadas con los objetivos mencionados, entre los que se destaca la creación de un Laboratorio de Políticas Públicas

interministerial, han realizado avances y aportes con Cultura, Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Modernización.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Acordamos enviar un mail solicitando información específica de las acciones de la secretaría en los que encontramos vinculación al ODS 16.
- Le informamos sobre la agenda de trabajo para octubre y noviembre y las distintas etapas de trabajo.

Anexo 2. Minuta reunión de equipo de trabajo con SPE y unidad de enlace CFI, CNCPS, PNUD

FECHA: 15/08/2018	HORA: 17:00
LUGAR: SPE y unidad de enlace con el CFI	
ORGANISMOS/ÁREAS: <ul style="list-style-type: none">● SPE y unidad de enlace con el CFI● CNCPS● ONU	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● SPE y unidad de enlace con el CFI: Laura Perilli y Rebeca Belloso● Equipo técnico: Andres Niembro, Maria Clara Sanin, Andres Vera, Mahuen Gallo, Cynthia Gonzalez, Carolina Costanzo Caso● CNCPS: Luis Di Pietro y Laura Geddes● Oficial de Naciones Unidas en Argentina: Yesica Braver	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>Durante la misma los referentes de los organismos que están trabajando en la adaptación de la Agenda 2030 de ODS se presentaron, contaron avances en los distintos niveles (nacional, provinciales), actividades que se están llevando adelante, etc.</p> <p>Laura Perilli comentó algunas cuestiones importantes respecto al único documento de base de planificación que tiene la provincia de Río Negro que es la Agenda de Actuación Territorial, llevada adelante en 2013-2014, explicando los ejes sobre los cuales se articula la misma y resaltando la diversidad y disparidad que caracteriza a la provincia desde un punto de vista territorial, y cómo este trabajo se articula con el proyecto actual.</p> <p>Los referentes del CNCPS comentaron el marco general en el cual se viene desarrollando el trabajo con ODS a nivel nacional, haciendo referencia a algunas de las iniciativas llevadas adelante por otras jurisdicciones, su nivel de avance, las actividades complementarias organizadas, entre otras. Se menciona que uno de los ODS priorizados este año (2018) es el 6 “Agua Limpia y Saneamiento”, y que el año 2019 serán priorizados los ODS 4, 8, 10, 13 y 17. Esto se comenta con el objeto de que el equipo y el punto focal puedan tomarlo en consideración a la hora de planificar actividades o priorizar metas. También se menciona que la adaptación de la agenda es aún hoy un documento dinámico que continúa modificándose, ya que se sigue trabajando en la adecuación de ciertos indicadores, y toma como ejemplo el del <i>Índice de la pérdida neta de alimentos</i>, el cual se está trabajando en una mesa interministerial e intersectorial en la cual participan distintos ministerios</p>	

y otras instituciones.

Posteriormente se acordaron aspectos a destacar en la presentación de la Agenda que se desarrollaría al día siguiente, cuestiones de orden y de contenido. (Cides/Jessica Braver/Luis Di Pietro/Laura Perilli)

Finalmente se terminó de cerrar el taller que se realizaría con referentes técnicos de los distintos ministerios invitados, definiéndose las metas a trabajar por los grupos de trabajo, como así también la metodología para conformar los mismos y las actividades a asignar a cada uno de estos grupos. Se armó un ejemplo de análisis de un programa existente y vigente en la provincia, en el marco de los ODS, para brindar como herramienta para que los asistentes puedan comprender en qué consiste el proceso.

¿CÓMO SEGUIMOS?

Se identificaron dos encuentros posteriores en que se volvería a participar de actividades de manera conjunta:

- 23 de Agosto, Cipolletti, Actividad DAMI/ODS 11 fundamentalmente
- 20 y 21 de Septiembre, Córdoba. Encuentro propuesto por las provincias que firmaron el convenio hasta el momento.

Anexo 3. Minuta del Taller Interministerial.

FECHA: 16/08/2018	HORA: 9:00 a 14:hs
LUGAR: Salón Hotel Austral, Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: Organizan este encuentro: <ul style="list-style-type: none">● la Secretaría de Programas Especiales-Secretaría General, como punto focal designado por el Gobernador de la provincia de Río Negro, en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina. Invitados: <ul style="list-style-type: none">● Referentes ministeriales de la provincia● Referentes de otros organismos (legislatura, justicia, etc.)	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Por el Equipo técnico: María Clara Sanin, Andrés Niembro, Mariana Rulli, Lucia Gadano, Cynthia Gonzalez, Mahuen Gallo, Andrés Vera y Carolina Costanzo Caso● Por la SPE y unidad de Enlace con CFI: Sec. Laura Perilli, Ana Barbieri, Rebeca Belloso.....● Por el CNCPS: Luis Di Pietro y Laura Geddes● Por ONU: Jesica Braver● Invitados: Ver Planilla Asistencia de primer Actividad Interministerial.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Nombre de la Actividad: “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias” - Jornada de sensibilización para la provincia de Río Negro. En el marco del convenio firmado entre Nación y la Provincia de Río Negro para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU, se realizó en Viedma la Jornada “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias”, organizada por la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, dependiente de Secretaría General (como punto focal designado por el Gobernador de la provincia de Río Negro); en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina. De la actividad participaron alrededor de 50 funcionarios y técnicos del gobierno provincial. La apertura estuvo a cargo del secretario General, Nelson Cides, y estuvieron presentes el ministro de Desarrollo Social, Nicolás Land; la ministra de Turismo, Cultura y Deporte, Arabela Carrera; y el secretario de Trabajo, Lucas Pica, entre otras autoridades. La presentación de la Agenda 2030 estuvo a cargo de los licenciados Jessica Braver, Oficial de Coordinación de ONU Argentina; Luis Di Pietro, Coordinador del Proyecto ODS del Consejo Nacional de Coordinación de	

Políticas Sociales; Laura Perilli, Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, de la Secretaría General.

La referente de ONU, Jessica Braver, destacó que “el corazón de la ONU son los derechos humanos, y detrás de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible de esta agenda global, hay un derecho humano, cuya normativa internacional de protección es vinculante”. Asimismo, la funcionaria subrayó que “un mensaje central de la Agenda 2030 es no dejar a nadie atrás”, lo que implica visibilizar a las poblaciones más vulnerables al momento de diseñar políticas públicas y realizar alianzas con el sector privado, empresarial, académico, la sociedad civil, los sindicatos y las organizaciones basadas en la fe”.

Por su parte, el coordinador nacional del proyecto ODS, Luis di Pietro, señaló que “la Agenda 2030 es una agenda de Estados y no de gobiernos, y está instalada desde septiembre de 2015, para quedarse”. Aclaró también que “la Agenda no es meramente enunciativa, sino que cada país se compromete a cumplir metas cuantitativas, definiendo fuentes de datos e indicadores”; y puntualizó que “Argentina priorizó 100 metas, cuyo seguimiento está a cargo de 25 organismo nacionales, y son 17 las provincias que están trabajando en la adaptación de esas metas a sus realidades locales”.

A su turno, la secretaria de Programas Especiales y Enlace con CFI, Laura Perilli, destacó que “la Agenda 2030 nos permite tomar conciencia del grado de integración que debe tener un gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una hoja de ruta a la cual sólo se puede dar respuesta con un trabajo interministerial coordinado y conjunto”.

Tras las exposiciones, el equipo técnico contratado por el Consejo Federal de Inversiones para llevar adelante la adecuación provincial de la Agenda 2030, realizó un Taller de trabajo con referentes de todos los ministerios, a los fines de vincular los ODS con los Objetivos Estratégicos Provinciales.

Específicamente en el taller se destacaron las cuatro etapas básicas que consta el proceso de adaptación de la agenda

1. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se asocian a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
2. Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030. (adaptarlas a la realidad provincial)
3. Identificar indicadores de seguimiento
4. Elaborar fichas técnicas de indicadores según metodología propuesta por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y el INDEC.

Y se les comentó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

A su vez, se identificó en cuales ODS estará trabajando cada miembro del equipo de modo de que los referentes ministeriales identifiquen quienes son los técnicos con los que trabajarán de manera más estrecha.

Posteriormente se dio inicio al taller. Se armaron cinco grupos con referentes de los distintos ministerios. Se les entregó dos metas a cada uno de ellos y se les pidió que identifiquen organismos y programas

provinciales que afecten a dichas metas y que identifiquen fuentes de información con las que se podrían armar los indicadores de seguimiento. De acuerdo al siguiente detalle:

Grupos 1 y 2:

- 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Grupo 1

1. Derechos humanos: Duilio Minieri
2. Seguridad: María Fimpel
3. A,Gy P Fernando Malaspina
4. SENAF: Vanesa Huber
5. MDS: Pablo Javier Sáenz Coré
6. AMBIENTE: Mercedes Blanco
7. IPPV: Jorge Barragan
8. CODECI: Nazareno Porma
9. DPA : Carlos Merg

Grupo 2

1. Derechos humanos: Amanda Almirón
2. AgyP: Raúl Fernández
3. HACIENDA: Vaisberg
4. MDS: Tiana Sofia Roda
5. MDS: Laura Inés Balmaceda
6. MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: Bruno Tonello
7. IPPV: José María Sylvester
8. CODECI: Cañumil Myrian Doris
9. Seguridad: Arturo Galiñanis

Grupos 3, 4 y 5:

- 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen

medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Grupo 3

1. Turismo: Mariela Messina (Viedma)
2. Educación: María de las Mercedes Jara Tracchia
3. DPEYC: Luciano Truchi
4. MDS: Ivana Gandolfi
5. AMBIENTE: Mercedes Torres
6. VIALIDAD: Jorge Gutierrez
7. CREAR: Jose María Apud
8. HACIENDA: Carina Opazo

Grupo 4

1. Educación: Daniela Vega Riveras
2. AgyP: Gastón Mazzei
3. HACIENDA: Mabel Verne
4. SENAF: Gisela Scatena
5. MDS: Amparo Eyheraguibel
6. AMBIENTE: Natalia Macri
7. VIALIDAD: Andrés Toteff
8. ALTEC: Sergio Baroni

Grupo 5:

9. Economía: Miguel Cruz
10. Energía: Cecilia Escuen
11. CPM: Mariela Calderón
12. Gobierno: Lucas Villagran
13. DEYC: Melisa Vacchelli
14. Defensoría del Pueblo: Silvana Pesado
15. INDEC: Brenda Winkelman
16. SALUD: Ibeas Gonzalo
17. AgyP: Humberto Iglesias

Conclusiones del taller:

Los cinco grupos ponderaron positivamente la oportunidad de reflexionar y trabajar interministerialmente en el marco de los ODS. Indicaron que estas actividades favorecen la comunicación y el conocimiento entre las distintas áreas, redundando todo ello en un enriquecimiento del proceso de elaboración de políticas públicas. Por este motivo, expresaron su aprobación al formato y metodología del encuentro y manifestaron su interés en participar en los próximos encuentros interministeriales a organizar por el equipo de la Agenda 2030. La actividad también fue de utilidad para presentar la Agenda 2030 y explicar los objetivos y alcances para aquellos asistentes que no estaban empapados de la temática.

Otro aspecto señalado al final del taller es que los objetivos de trabajo que se proponen en el marco de la adopción de la Agenda 2030 en la provincia se entrecruzan, temática y temporalmente, con la implementación de un presupuesto por programas/productos, a través del cual se pretende priorizar distintas actividades de los ministerios y poder medir sus resultados a través de indicadores.

Aspectos a destacar por grupo:

Grupo 1:

Reflexionaron acerca de los sujetos destinatarios de las políticas públicas. Reconocieron diferentes colectivos atravesados por desigualdades estructurales, razón por la cual indicaron la importancia de visibilizar estas situaciones a la hora de elaborar políticas públicas.

Grupo 2:

Posibilidad de articular con Hacienda la agenda con la intención de desarrollar el presupuesto por programas. Se abrió un debate entre diferentes representantes de esta y otras mesas respecto a las mejores prácticas en irrigación, lo que muestra la riqueza de la articulación entre distintos organismos.

Grupo 3:

Lograron identificar programas en ejecución y posibles metas e indicadores a partir de la información existente.

Grupo 4:

Destacaron la importancia del trabajo transversal entre distintos ministerios y organismos para poder abordar consistentemente las distintas problemáticas sociales.

Grupo 5:

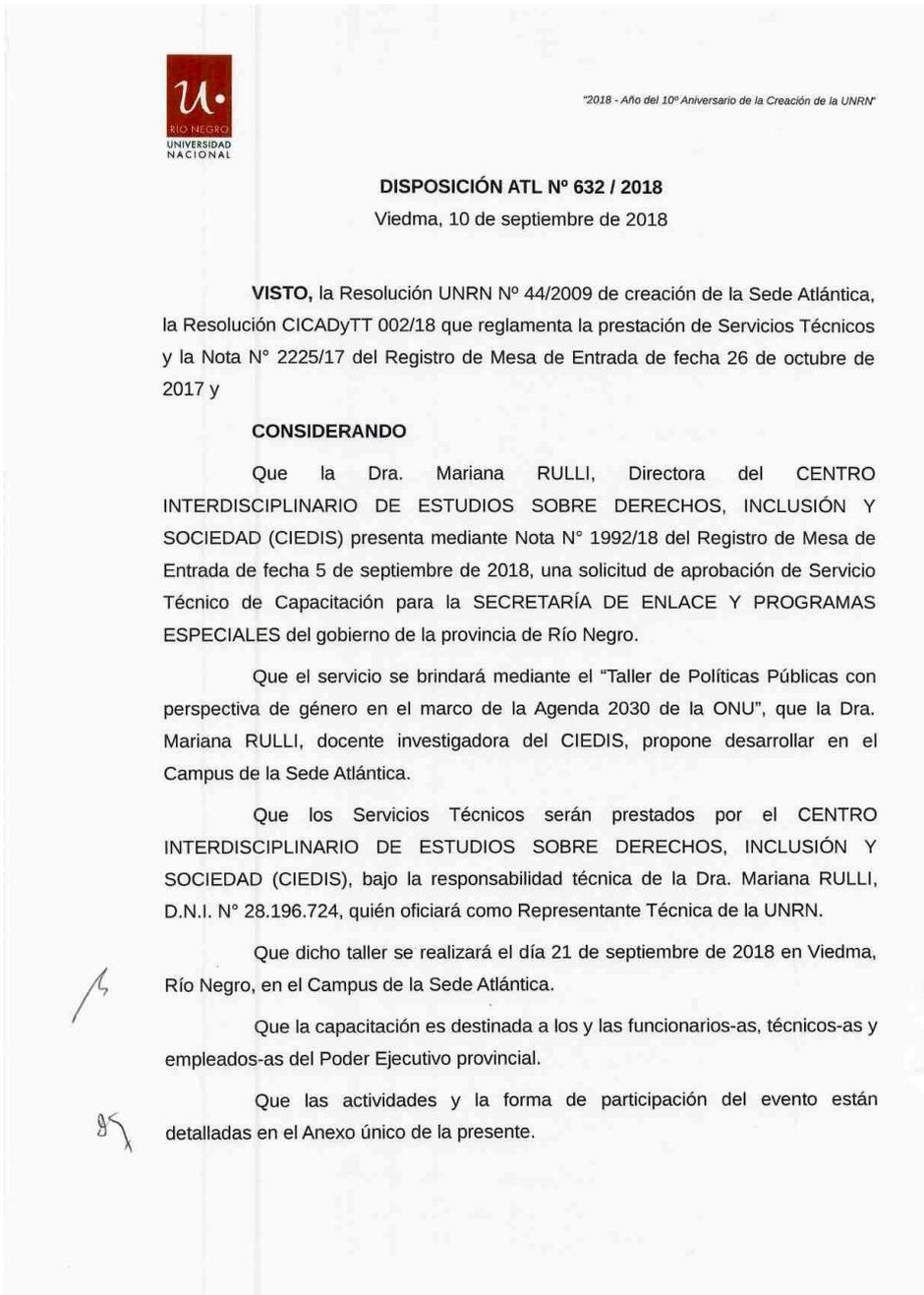
Desde un abordaje social y comunitario de la salud, se resaltó nuevamente la importancia del trabajo articulado y mancomunado entre los distintos ministerios y organismos involucrados en la temática.

¿CÓMO SEGUIMOS?

Miembros del equipo técnico les informaron a los referentes ministeriales que:

- en las próximas dos semanas el equipo técnico iba a terminar la primera ronda de reuniones con los referentes de ministerios que faltaban.
- El objetivo de las mismas es identificar programas de sus dependencias y a que metas ODS se asocian (etapa 1)

Anexo 4. Taller de sensibilización sobre políticas públicas con perspectiva de género.



Que la Resolución CICADyTT 002/18 establece que las sedes podrán preparar y brindar servicios técnicos a través de sus unidades ejecutoras.

Que es necesario otorgar el aval institucional para brindar el Servicio Técnico.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el artículo 29º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

**EL VICERRECTOR
DE SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la prestación del Servicio Técnico de Capacitación para la SECRETARÍA DE ENLACE Y PROGRAMAS ESPECIALES del gobierno de la provincia de Río Negro mediante el "Taller de Políticas Públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU", a realizarse el día 21 de septiembre de 2018 de acuerdo al programa que, como Anexo único, forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la actividad no reviste costo para la Sede Atlántica.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.



Lic. ANSELMO TORRES
VICERRECTOR
SEDE ATLÁNTICA
Universidad Nacional de Río Negro

DISPOSICIÓN ATL N° 632 / 2018

“Taller de Políticas Públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU”

Organizan: Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI del gobierno de la provincia de Río Negro y el CIEDIS, UNRN.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada por los Estados Nacionales miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y cuenta con 17 Objetivos y 169 Metas que deberán ser cumplidos de aquí al 2030. En el marco de cumplimiento de dicha Agenda, el Estado Argentino inició un trabajo de adaptación de estos Objetivos y Metas a la realidad nacional en general y a la de cada provincia en particular.

La provincia de Río Negro firmó en marzo del corriente año un Convenio de Cooperación con el Estado Nacional, con la finalidad de entablar acciones de vinculación y cooperación entre ambos que permitan la localización y adaptación de las metas de Desarrollo Sostenible a la realidad provincial. El punto focal del gobierno de la provincia de Río Negro para realizar la adaptación de la agenda es la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI.

La igualdad de género es un de los objetivos de la Agenda 2030 en el que se promueve el diseño y la implementación de políticas públicas destinadas a alcanzarla. Con ese propósito, la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI ha solicitado al Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) el diseño y desarrollo de un taller de capacitación y sensibilización sobre políticas públicas con perspectiva de género destinada a los y las funcionarios-as, técnicos-as y empleados-as del Poder Ejecutivo Provincial.

El CIEDIS es una Unidad Ejecutora de investigación y transferencia de la Universidad Nacional de Río Negro que cuenta con un equipo de docentes e investigadoras especializadas en políticas públicas y género. Especialmente, se está desarrollando un proyecto de investigación sobre políticas públicas de promoción de la participación política de las mujeres y políticas de cuidados en Río Negro.

En este marco y con el objetivo de promover la sensibilización en temáticas de género y fortalecer la formación y capacidades de los-as funcionarios-as y técnicos-as del poder ejecutivo provincial se desarrollará el taller.

Contenidos principales:

- Bloque 1: Concepto de Género(s). Orígenes, diferenciación sexual y biológica. División sexual y social del trabajo. Diferencias entre Equidad/ Igualdad de género. Importancia de las políticas de acción positiva.
- Bloque 2: Estructura legal/normativa de la igualdad (normativa internacional, nacional y provincial) La Igualdad de Género en la Agenda 2030.
- Bloque 3: El diseño, gestión e implementación de las políticas públicas y la transversalidad de género.

Metodología:

La actividad se desarrollará a través de la exposición de tres grandes bloques temáticos (3 hs) a cargo de las capacitadoras y la realización de un taller con exposición de los resultados (1. 30 hs).

Asimismo, se elaborará un informe que detallará los resultados obtenidos y una evaluación general que realizarán los y las participantes a través de una encuesta que será brindada para tal fin. El informe será presentado a las autoridades de las instituciones organizadoras.

Destinatarios: funcionarios y empleados del gobierno de la provincia de Río Negro.

Cupo limitado: 40 personas

Lugar y fecha: Viedma, 21 de septiembre de 2018 (8.30 a 14 hs.)

Equipo de trabajo:

Dra. Mariana Rulli (CIEDIS, UNRN)

Politóloga de la UBA (2003), Doctora en Ciencias Sociales de la FLACSO (2017), Magíster en Diseño y Gestión de Políticas Sociales de la FLACSO (2009), y Magíster en Familias y Sociedad de la Universidad de Barcelona (2016). Profesora Adjunta en el área de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) e Investigadora del Centro Interdisciplinar de Estudios sobre Inclusión, Derechos y Sociedad (CIEDIS) de la UNRN responsable de la Línea de Género, Diversidad Familiar y Trabajos.

Contacto: mrulli@unrn.edu.ar

Mag. Lucía Gadano (UNCOMA)

Politóloga de la UTDT (2004), Magister en Políticas Sociales y Desarrollo de la London School of Economics and Political Science (2009). Profesora Adjunta en el área de Ciencia Política y Derecho en la Universidad Nacional del Comahue. Asesora a instituciones públicas a nivel provincial y nacional tanto en el ámbito legislativo y ejecutivo.

Contacto: lucia.gadano@gmail.com

Lic. Carolina Constanzo Caso (Sec. de Programas Especiales y Enlace con el CFI)

Licenciada en Economía por la Universidad de la Plata (2005). Diplomatura Superior en Desarrollo Local y Economía Social FLACSO (2009). Profesora Adjunta e Investigadora Parcial del departamento de Economía de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue Principales líneas de investigación: Economías Regionales y complejos agroalimentarios. Consultora independiente.

Contacto: carolinacostanzocaso@gmail.com

Recursos:

- Aula y cañón: serán provistos por la Sede Atlántica de la UNRN
- Refrigerios para dos cortes, insumos de librería e Impresión de certificados, a cargo de la Sec. de Programas Especiales y unidad de Enlace del CFI.

La difusión, convocatoria e inscripción al taller estará a cargo de la Sec. de Programas Especiales y Enlace del CFI.

ACLARACION: Se encuentra a disposición de las autoridades correspondientes los materiales bibliográficos y de soporte tipo PPT utilizados para la presentación